CRE
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

AUDIENCIAS

SOLICITANTE:	DIANA MARÍA PINEDA ESTEBAN, ASESORA LEGAL DE TESORO MÉXICO SUPPLY & MARKETING PROFUELS
TEMA:	(I) DISCUSIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ESTABLECE A PEMEX LOGÍSTICA LAS TARIFAS MÁXIMAS PARA LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE POR DUCTO DE PETROLÍFEROS, RESULTADO DE LA TEMPORADA ABIERTA DE LA ETAPA 1.1. EN LA MODALIDAD DE RESERVA CONTRACTUAL Y USO COMÚN Y PUBLICACIÓN DE LAS TARIFAS DE TESORO MÉXICO, Y (II) COMENTARIOS / SUGERENCIAS A LOS CONTRATOS REGULADOS DE TRANSPORTE POR DUCTO Y ALMACENAMIENTO DE PETROLÍFEROS.
FECHA:	JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017.
HORA INICIO:	10:10 horas.
HORA CONCLUSIÓN:	11:11 horas.
UBICACIÓN:	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Guillermo I. García Alcocer	Comisionado	[signature]
M. Ramiro	Comisionada	Martha Ramiro X.
Pilar Palacio	OP	[signature]
Luis Felo Herrera	DERT	[signature]
Mariana C. Jiménez Mtz	Asesora	[signature]
Mariana Salinas C	Asesora	[signature]
Pamela Olvera	Asesora	[signature]
Romie Tejeda	Asesora	[signature]
Ingrid Gallo M	SE	[signature]
Ricardo Esquivel	IUAJ	[signature]

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
[illegible]	Asesor	
José Antonio Martes Rodríguez	Asesor	
Catalina Delgado	Asesora	
Ileana Villegas Lizarraga	Asesora	
Guillermo Zúñiga	Comisionado	
Edgar Mendoza	Asesor	

CRE

FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:	(I) DISCUSIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ESTABLECE A PEMEX LOGÍSTICA LAS TARIFAS MÁXIMAS PARA LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE POR DUCTO DE PETROLÍFEROS, RESULTADO DE LA TEMPORADA ABIERTA DE LA ETAPA 1.1. EN LA MODALIDAD DE RESERVA CONTRACTUAL Y USO COMÚN Y PUBLICACIÓN DE LAS TARIFAS DE TESORO MÉXICO, Y (II) COMENTARIOS / SUGERENCIAS A LOS CONTRATOS REGULADOS DE TRANSPORTE POR DUCTO Y ALMACENAMIENTO DE PETROLÍFEROS.
FECHA:	JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017.
UBICACIÓN:	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE	CARGO | EMPRESA	FIRMA
John Nguyen	Andeavor/Tesoro	[redacted]
Leonardo Giron	Andeavor/Tesoro	
Jacqueline Pasquel	GC	
Pedro S. Llado Camarillo	GC	
Dante V. San Pedro	Asesor	
Jaime Carbonell	Director Profuels	
Alejandro Rodriguez	Profuels	
Luis F. Rodriguez P.	Profuels	

Eliminado 08 firmas. Fundamento: LFTAIP Art.113 fracc. I Motivación: Por tratarse de información confidencial, datos personales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:
In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.